



DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina, destinado para la Dirección de Admisión.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública es realizar las actuaciones preliminares al proceso de Admisión y el desarrollo del mismo, en cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. ANTECEDENTES:

La Dirección de Admisión, es responsable de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar el proceso del examen de admisión en sus diferentes modalidades de ingreso, a fin de seleccionar a los postulantes idóneos, y que cumplan con las exigencias y requisitos mínimos para continuar sus estudios en las diferentes carreras profesionales.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Implementar la Dirección de Admisión con papelería en general, útiles y materiales de oficina que permitan difundir y desarrollar el proceso de admisión.

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FOLDER DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO A4 CON LOGOTIPO	2 000	UNIDAD
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	5 000	UNIDAD
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA GRABADO	1 000	UNIDAD
LAPIZ GRAFITO 2B CON BORRADOR	5 000	UNIDAD

5.1. Características y condiciones:

5.2. Condiciones de operación:





Temperatura: De 10 a 32,5 °C

Humedad: Del 30 al 70 % de HR (sin condensación)

5.3. **Embalaje**

5.4. **Rotulado:**

No aplica.

5.5. **Transporte y Seguros:**

No aplica.

5.6. **Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias**

No aplica.

5.7. **Acondicionamiento, montaje o instalación**

No aplica.

5.8. **Pruebas de puesta en funcionamiento**

No aplica.

5.9. **Perfil del Proveedor o del Personal**

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
- Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.

5.10. **Prestaciones accesorias a la prestación principal**

No aplica

5.11. **Lugar y plazo de ejecución de la prestación**

Oficina de Almacén en Jr. Miguel Grau 459 – Huamachuco. Plazo de entrega 10 días.

5.12. **Forma de Pago.**

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

1.1. **Formula de reajustes**

No aplica.

1.2. **Penalidades.**

Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto} / (\text{F} \times \text{plazo en días})$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;





$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONSULTOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

1.3. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica.





LABORATORIO DE BIOLOGÍA



LABORATORIO DE FÍSICA



LABORATORIO DE QUÍMICA, EDAFOLOGÍA Y AGROTECNIKIA



UNCA

**Universidad Nacional
Ciro Alegria**



LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES

INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Campo Ocupacional

El campo de acción de trabajo del profesional egresado de la carrera de Ingeniería Civil en la UNCA en:

- Estructuras, Construcción, Ingeniería Vial, Gestión en la Construcción, Hidráulica, Desarrollo Sostenible.
- Proyecta, Planifica, Diseña, Calcula, Construye, Asesora, Fiscaliza y Administra proyectos.
- Infraestructura de Saneamiento.
- Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria
- Consultorías, Informes, Evaluaciones, Peritajes y Fiscalizaciones Técnicas.
- Estudio de Impacto Ambiental.



GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Campo Ocupacional

- Está formado para desempeñarse en empresas privadas de servicios turísticos como: agencias de viajes, hoteles, restaurantes, oficinas de congresos y convenciones, instituciones educativas y de investigación. Así como, en despachos independientes de asesoría y consultoría a empresas públicas y privadas como empresario, directivo, gerente, asesor, consultor e investigador.
- Crear y gestionar empresas privadas de la actividad turística: hospedaje, restaurante, agencia de viaje, empresas de transporte; básicamente dentro de la concepción de la administración organizacional moderna.



INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL

Campo de una sola

El campo de acción de trabajo del profesional egresado de la carrera de Ingeniería Civil en la UNCA en:

- Ingeniería de recursos de agua y suelo; ingeniería de pos-cosecha de productos agrícolas, agroindustriales y forestales; maquinaria agrícola, mecanización y fuentes de energía; construcciones rurales; gestión y administración de empresas y proyectos forestales; control y automatización en la producción forestal.
- Proyectos involucrados con el manejo y optimización del recurso hídrico considerando la prevención y la mejora del medio ambiente.
- Empresas proveedoras de maquinarias agrícolas como supervisor de obras de ingeniería.
- Entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, desarrollando proyectos de ingeniería de desarrollo agrícola, pecuario, agroindustrial y energético en los diversos sectores productivos del país.





